

INFORME DE SEGUIMIENTO N° UAI 0005/2019

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME UAI
N° 004/2017, AUDITORÍA OPERACIONAL
SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS
PRINCIPALES PROCESOS OPERATIVOS,
EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN DE
REFINERIAS E INDUSTRIALIZACIÓN,
ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA
MISION DE LA AGENCIA NACIONAL DE
HIDROCARBUROS, POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016, CALIFICADAS
COMO NO CUMPLIDAS EN EL INFORME DE
SEGUIMIENTO UAI 004/2018.**

LA PAZ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE SEGUIMIENTO N° UAI 0005/2019

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME UAI N° 004/2017, AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS PRINCIPALES PROCESOS OPERATIVOS, EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN DE REFINERIAS E INDUSTRIALIZACIÓN, ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CALIFICADAS COMO NO CUMPLIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO UAI 004/2018.

Objetivo: Evaluar el grado de cumplimiento de cuatro recomendaciones, emitidas en el Informe de Auditoría UAI N° 004/2017, emergente de la "Auditoría Operacional sobre la Eficacia y Eficiencia de los Principales Procesos Operativos, Ejecutados por la Dirección de Refinerías e Industrialización, orientados al Cumplimiento de la Misión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016", reportadas como pendientes de cumplimiento en el Informe de Seguimiento UAI N° 004/2018.

Objeto: El objeto del seguimiento lo constituye el Informe de Auditoría UAI N° 004/2017 y el Informe de Seguimiento UAI N° 004/2018, así como, la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos resultado de la aplicación del cronograma de implantación, establecido en el Formato 2.

Por efectos de la programación del seguimiento, se consideró como fecha de corte el 30 de octubre de 2019.

Resultados: En base a los resultados del seguimiento efectuado al cumplimiento e implantación de las recomendaciones del Informe UAI N° 004/2017, pendientes de cumplimiento, según el informe de seguimiento UAI N° 004/2018; se concluye que, de las cuatro recomendaciones pendientes, tres fueron cumplidas y una es calificada como no aplicable, a la fecha.

La Paz, 08 de noviembre de 2019

